

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## PREPARACION para carreras especiales POR J. MARINA,

calle de Ceballos, número 2.

El 1.º de Setiembre se abrieron las clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar establecida en Toledo.

Preparacion para todas las carreras, cuya base de estudios serán las Matemáticas.

Clases particulares á precios convencionales.

## CALENTURAS desaparecen con el Uso de las Píldoras febrífugas de Moreno.

LA CAJA 14 REALES.

MEDIA CAJA 8.

DE VENTA

FARMACIA DE MORENO LOPEZ,  
Plaza de Camachos, 26. 10-5

## PRENSAS GARANTIZADAS

PARA VINO Y ACEITE.

MOLINOS

TRITURADORES DE OLIVA.

Se componen, instalan y construyen aparatos para varias industrias.

FUNDICION DE HIERRO

DE

Camilo y Garcia.

68, calle de Cartagena, 68.

14-8

## ARCILLA REFRACTARIA

En Totana se vende arcilla refractaria, inmejorable, para cemento, hornos de fundicion, crisoles, aisladores, etc., muy superior á la inglesa, segun análisis quimico.

La correspondencia y pedidos á D. Angel Crespo ó D. José Maria Munuera, en Totana.

6-6

## LO DEL DIA.

Quando se entra en la casa Administracion de Hacienda por la calle de la Merced, parece mal; pero cuando se entra por la puerta de la calle de Zambrana ¡uff! parece peor. Da una idea de pobreza y hasta de miseria, que se comprende el mal estado de la Hacienda Española, y que no se puede enjugar el déficit ni con la tohalla de Venus, ni con ninguna clase de trapos. No hay mas que un medio de que le parezcan á uno bien todos aquellos destartados zaquizamies que en junto forman la administracion de hacienda: el medio es ir uno á cobrar algo y que le paguen.

Por eso nos pareció bien ayer mañana á nosotros hasta la puerta cochera y el zaguan y el laberinto, ó lo que sea aquello que se encuentra lo primero al entrar por

la dicha calle de Zambrana. Fuimos á cobrar la fianza de 250 pesetas, que teniamos puestas en la Caja de Depósitos, para las resultas, resultancias, ó resultandos de la causa que se nos ha seguido por un articulo, ó mejor dicho, por unas palabras que publicamos el dia 12 de Junio de este año en este mismo periódico. ¡Hay justicia en la tierra! Hemos sido absueltos y se nos ha devuelto la fianza; pero no así como se quiera, sino ganando honra y dinero. Lo de la honra, ya se comprende por qué; lo del dinero, porque desde el 16 de Junio hasta la fecha de anteayer, nos han ganado, para nosotros, los dichos cincuenta duros... ¡quince reales! Así nada mas.

Por esto y por lo mal que van á estar los empleados en este invierno, quisieramos que su dueño arreglara y pusiera mas habitable la dicha casa de la Administracion.

De los juzgados no diremos nada, porque ya hemos dicho varias veces que están muy mal el suelo y los cielos y los entresuelos. Tambien los tuvimos que visitar ayer, sobre lo mismo y por lo mismo.

Y hasta otra, porque así como no sabe el hombre el dia que ha de morir, el periodista no sabe qué dia va á ser denunciado.

Sin ir mas lejos, si el gobernador interino Sr. Anton, no hubiera tomado ayer, como, en nuestro concepto deben tomarse las cosas, como son en sí, sin querer forzarlas; por la noticia que dimos de *partida de ladrones*, tal vez hubiéramos tenido que vernos otra vez ante los juzgados. En otro lugar decimos lo que hay de cierto sobre esto. Se nos ha dado la noticia con exageracion, y de esta exageracion se resiente la forma en que la reprodujimos. Pero esto bien visto ¿qué? ¿Se va por ello á molestar á un periodista, á procesarlo, á cansarlo con idas y venidas, con embargos y con demonios colorados? No sería justo. El periódico imparcial y honrado, que se inspira en la verdad y en la justicia y regula su actos por aquella santa prudencia que es necesaria en todas las cosas; ese periódico lo necesita todo el mundo, las autoridades, las corporaciones, los pueblos, los individuos y los grandes intereses. Y siendo tan necesario y tan útil, no han de estar, acaso los que mas lo necesitan siempre con la mano levantada para castigarlo. Y no decimos mas sobre esto.

Fué el dia de ayer, por tanto, un dia simpático. Y fresco, no frio.

El estado de la salud, en general, excelente. No sabemos de nadie que esté malo, apesar de haberse presentado el frio del modo *espartañil* que lo ha hecho. ¡Salud, que no cansa!

El gobernador nuevamente nombrado para esta provincia, dicen que vendrá dentro de pocos dias; y se añadió ayer, que á su llegada se van á ver en esta ciudad muchas novedades político administrativas. Muchas cosas se dicen, pero nosotros estamos ya, en casi todo lo de tejas abajo, como santo Tomás, que si no veia no creia.

Aquí hay gentes que parece que tienen un teléfono hasta con Bismarck; ventean las noticias antes que lo sean. De esto resulta luego, que los ávidos noticieros se creen que vuelan... los conventos, y que los ladrones vienen por el Canapé.

Lo que haya de ser, será. Cincuenta duros dan de sí 15 reales en cuatro meses... ¡que es dar! Con que, si á un gobernador se le dan tiempo y mimos, ¿cuantos cestos no podrá hacer? Buenos ó malos... que ojalá sean lo primero, como esperamos.

## Audiencia de lo Criminal.

Juicio público de ayer.

*Resultancias sumariales.*—A mediados del año de 1883, fué requerido Angel Martinez Martinez, vecino del Palmar, por el comisionado ejecutor de apremios, al pago de 370 pesetas con 56 céntimos, que adeudaba á la Hacienda pública por contribucion; y no habiéndolas satisfecho en el acto, se procedió al embargo de sus bienes muebles, de ocho tahullas sembradas de trigo y de unos veinte quintales de patatas; nombrando depositario de todo á D. Pedro Riquelme Egea, que no usó de los derechos que como tal depositario tenía, dejando en poder del ejecutado dichos bienes. Reclamados oportunamente por el expresado comisionado al depositario, le expresó que el Angel Martinez habia dispuesto de ellos; que este contribuyente satisfizo á cuenta de su débito, después de hecho el embargo, sesenta y tres pesetas con treinta céntimos, manifestando al ser requerido que la mayor parte del trigo la habia consumido por la mucha necesidad que tenía, y el resto, con los muebles,

lo perdió en la última inundacion de Mayo de 1884.

*Calificaciones escritas.*—En concepto del fiscal *podia* constituir tal vez este hecho el delito de estafa previsto y penado en el artículo 548, caso quinto del Código penal, en relacion con el caso veinte del art. 547, y entonces se le impondrá al procesado la pena de cuatro años y un dia de arresto mayor, obligándole á pagar á la Hacienda pública la cantidad que adeuda.

El abogado no se conformó con las conclusiones fiscales, pidiendo la absolucion, y ambas partes ofrecieron prueba testifical, y el defensor documental, tambien para el acto del juicio.

En esta resultó probado: 1.º Que el depositario no quiso hacerse cargo del depósito mientras que todos los efectos no se le llevasen á su casa, por lo que no firmó el acta. 2.º Que el embargo era nulo por no haberlo llevado á efecto con arreglo á la instruccion. 3.º Que al procesado se le venia haciendo pagar hace algunos años la contribucion de 36 tahullas, cuando no lleva mas que 7 y media en rento. 4.º Que de los frutos vendió algunos, con conocimiento y autorizacion del recaudador, entregándole su producto á cuenta de dichos atrasos. En vista de todo, el Sr. Acero varió las conclusiones, fundamentando la absolucion libre en que no habia delito, puesto que la base del procedimiento habia sido legal, por no existir tal depósito, por lo que no pudo ser distraccion, á cuyas conclusiones se adhirió la defensa.

## LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

De los periódicos recibidos ayer: «En la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad, despues de una larga y penosa enfermedad, D. Pascual Egea, vista de Aduanas y querido amigo nuestro.

—Segun «El Diario», nunca ha estado nuestra excelentísima corporacion municipal, tan desorganizada como hoy se encuentra, ni con tan reducido número de concejales.

Añade el colega que multitud de asuntos se hallan sin despachar por no reunirse las comisiones respectivas, causando grandes perjuicios al público.

LORCA.

Se esperan de un dia á otro en

Palomares al Sr. Figueras y Silvela con otros importantes señores de la Compañía de Aguilas.

—Ayer sufrió la temperatura un cambio no menos brusco que sensible, pues el frío se dejó sentir como si nos encontráramos en el rigor del invierno.

—Ayer llegó el tren correo á esta estacion con media hora de retraso por causa del temporal.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 15 de Octubre.

Continúan los telegramas de hoy acusando gravedad en las noticias de Oriente: aquello se va complicando.

—Los centros oficiales ayer, y otros círculos, han estado bastante desiertos, porque mataba ayer tarde un nuevo espada, *El Espartero*.

—El fiscal de imprenta, Sr. Molero, denunció anoche el libro titulado «Con ayuda del médico», que acaba de publicar la Biblioteca Mística, por crear las doctrinas contenidas en él contrarias á la moral pública.

—«El Universo» dice que D. Carlos de Borbon ha resuelto la cuestion de jefatura tomando personalmente la direccion del partido.

—El día 18 se cantará el Te Deum en Alicante.

—Ayer quedó en poder del ex-ministro Sr. Romero Giron la protesta que una comision nombrada por los doctores y licenciados de la Facultad de Filosofia y Letras dirige al Sr. Pidal para que derogue su último decreto sobre enseñanza, por lastimar grandemente, segun creen, los intereses por ellos representados.

El Sr. Romero Giron creyó justa la pretension formulada por la citada comision, y se ofreció á apoyarla con todas sus fuerzas.

—No obstante lo que dicen los periódicos de la mañana, hoy no se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros con S. M. el Rey.

—Habla hoy «El Noticiero» de rumores que anoche corrieron de haberse presentado dos casos sospechosos de cólera en Sevilla; pero nada hemos oido nosotros que confirme tal rumor.

—Del nuevo espada «Espartero» dice «Sobaquillo»:

«Por ahora, no puede formar el Espartero II ni un batallon ni una compañía.

Manuel Garcia, de 19 años de edad, hijo de Sevilla, es un muchacho muy simpático, muy arrojado, muy sereno; pero...

Con el capote no hizo ayer mas que ponerse en tres ó cuatro ocasiones en peligro de muerte; porque eso sí; el arrojado y la temeridad de este muchacho, rayan en lo asombroso. He aquí la base de sus futuros progresos y sus venideras glorias. Entre tanto, Dios protege su inocencia ó su ignorancia.

Que no se fie, por supuesto. Que aprenda: que vea; que trabaje; que no confunda la temeridad, hija de la inesperienza, con la bravura, hija de la conviccion, tan brillante, por ejemplo, en un Salvador Sanchez; que no se pague de elogios prematuros, antes bien, desconfie de todo el que ensalee bárbaros arrojados á costa, por ejemplo, de la habilidad, maestría y elegancia de un Rafael Molina; que mire, en fin, á cuanto le compromete la misma premura con que se le ha lanzado á alternar con los espadas de cartel, por delante de varios y muy notables jóvenes que, á pesar de su mucho mérito, desoyen la voz de la impaciencia y esperan la madurez del aprendizaje...

## COSAS VARIAS.

No me daba cuenta por qué tomando las mayores precauciones, apagando las bugias, y atizando

la mariposa artificial que, nadando en aceite, iluminaba débilmente sala y alcoba, las abandonaban de puntillas, los que asistían mi grave enfermedad. ¡Tontos! ¿Creerían que apesar de sus apagados *cuchicheos*, no les oia perfectamente decir que estaba grave?

El hombre que está dotado de buen sentido, se apercibe inmediatamente de todo aquello que le rodea. No emplea su vida en intrigas, ni en bajezas, ni se venderá al orgullo de un protector, si alguno se constituye el suyo, será por su buen talento y verdadero mérito... Esto estaba fijando en la cámara oscura de mi sesera, cuando un fuerte chisporroteo de la lamparilla, hizome incorporar sobre el almohadon, con el propósito de averiguar si se prendía fuego á alguna cosa. Pero ¡cuál no sería mi sorpresa y miedo al ver que la Muerte, la misma Muerte, se entretenía en atizar la cuasi extinta luz! Muy desgraciados seríamos si la vida no tuviese un término, y estoy perfectamente convencido de ello, pero cuando cerca de mi está la Muerte, ¡vamos! ¡caramba! que tengo un miedo... Y más próxima jamás la habia visto, pues concluida su operacion, con la grave solemnidad que emplea en todas las suyas, tomando asiento en la cabecera de mi cama, tocó mi frente, pulsóme, y con, semejante ruido al que al chocarse, puedan producir las alas de un murciélago, dijo:

—Nicolásito, estás grave—

Por esta dulzura, se figurará cualquiera que la Muerte está perfectamente retratada por Espronceda, en aquellos conocidos versos que empiezan:

«Débil mortal, no te asuste mi obscuridad, ni mi nombre...» y no es exacto, pues la Muerte que tenia yo presente, no se parecia á esa muerte.

Todos los que tengan curiosidad por saber qué clase de aspecto tenia, con un poco de paciencia satisfarán sus deseos. Aguárdense unos cuantos días y en el que la Iglesia consagra «benditas ánimas» la podrán examinar, pintada en los catafalcos de las iglesias ó de los panteones de los cementerios. Sin embargo, ¿se impacientan ustedes y no quieren aguardar? pues entren en la Catedral, y visitando la capilla de los Fajardos, en el alto del muro izquierdo, la tienen asomada con su horrible desnudez, en un hueco, cuya colocacion no es seguramente obra de mi amigo Fuentes.

—Mucho me temo, volvió á decir, pueda resolverse tu enfermedad satisfactoriamente, pues más que física es moral... pero esta mala noticia, que le hace fruncir el ceño, significa una nonnada para la que le voy á añadir.

El objeto de mi visita es comunicarte la quinta esencia de mis

propiedades, pues el gobierno te ha nombrado... ¡fiscal de imprenta en Madrid!—

Debí ponerme horroroso, puesto que, sin despedirse abandonó precipitadamente mi habitacion, dejando en ella un silencio sepulcral y un vacío más frío que el hielo.

\*\*

Pensando estaba que el talento es bastante comun. A un hombre que lo tiene, le cuesta poco el darle á conocer en sus obras y discursos, como al rico gastar si es generoso, sin embargo unos y otros suelen errar en el fin que se proponen por no atinar con los medios de conseguirlo. Aun... ¿pero qué *fantoche*, interrumpiendo tan filósofos pensamientos, se aproxima de puntillas á mi lecho?

¡Oiga, ya podia, usted, caballere, tener más decencia y pudor, y no presentarse desnudo en visita!... iba á exclamar, cuando prorrumpí en la más sonora carcajada.

El hombrecillo, es digno de describirse, y pueden darse una idea idéntica de su facha, dibujando un hombre cualquiera de este modo: Cara y cabeza como se usan, pero con narices, ojos y boca en el cogote; la delantera, como está, pero todos sus accesorios colocados en la trasera; los brazos colgando uno del pecho y el otro de la nuca... ¡vaya si es cosa de ver las espinillas donde están las pantorrillas y estas en el lugar ocupado por aquellas? ¿no tuve razon para reirme?

—Me han dicho, dijo mi estrafalario visitante, que estaba usted muy grave y vengo con dos objetos: saber de su estado, y rogarle que se mire en *este espejo* puesto que... ¡usted está formado moralmente de idéntico modo que yo físicamente!... lo de atrás adelante y lo de adelante atrás... ¿no vé usted cuán fácil es tropezar en mis espinillas? ¿usted mismo, no se ha reido de mi configuracion?

Abrióseme la boca un palmo, y tendríala en tal estado todavía de oreja á oreja, si aquel improvisado amigo, despidiéndose muy cortesmente no añadiera:

—Aprenda usted á vivir! aprenda y no sea tonto, déjese de elucubraciones filosóficas, poéticas y forenses, y busque la realidad de la vida, tomando las cosas tal cual son, y no como debieron de ser!—

\*\*

¿Quién está ahí? interrogué des-perezándome lenta y gustosamente:

—Yó, hombre, contestó mi mujer, son ya las nueve de la mañana, y el alguacil está esperando las causas de los *dos juicios* que hoy tienes.

Salté de la cama preguntándome: ¿será verdad que tengo *dos juicios* á la manera que tenía *dos caras*? Hice á escape mi *toilet*, to-

me una taza de manzanilla, y como me hicieran observar que lo que buscaba Requena eran las dos causas de los dos juicios que debíamos celebrar ese día en la Audiencia, se las entregué aumentando con ellas el número 159, en las que interrogué á los testigos, pronunciando otros tantos informes orales, durante el año judicial.

Salí de casa en direccion del antiguo Almudí, y recordando mi pasado sueño me preguntaba: ¿será cierto, Dios mio, que de puro celebrar *juicios* extraños ande un tanto *reblandado* y revenido el mio propio? Y después de todo ¿qué voy perdiendo?

Abdon de Paz, dice, que es preferible la ceguedad de la vista, que la ceguedad de la razon, pero Fernandez Bremon, duda sea desdicha perder la conciencia de lo real, viviendo en un mundo imaginario. Conforme con este último, ¿cómo no he de parecer yo, á muchos tontos el personaje *Reverso* de mi sueño?

Durante la travesía, no hice bastante reparo en que algun que otro transeunte me miraba con extrañeza. Llegué á la Fiscalía, abrí el armario, saqué la toga, y al ir á ponérmela ayudado por Jesualdito Cañadas, exclamó este riéndose ruidosamente:

—¿Pero, chico, si traes puestos los pantalones del revés!!

Caí exánime sobre sus brazos exclamando: ¡Virgen Santísima! ¿Será cierto que además de *dos juicios*, tengo *dos naturales*?

ACERO.

## NOTICIAS LOCALES.

Nuestro amigo D. Acisclo Diaz, director de la banda de la Misericordia, vá á establecer en su casa una academia de música, para la enseñanza de este arte. Oportunamente la anunciaremos y daremos más detalles.

El gobernador interino Sr. Anton nos preguntó ayer por el origen de la noticia que hemos dado de haber ladrones en la huerta; le manifestamos el conducto verídico por donde la habíamos sabido, que nosotros tambien depuramos, visto el celo con que la autoridad civil se halla dispuesta á tomar las medidas necesarias para perseguir á los dichos ladrones si los hubiese.

La noticia, tiene fundamento si bien se nos ha dado con alguna exageracion, pues lo que hay en algunos partidos del Mediodía de la huerta son rateros, que muy pronto serán perseguidos por la guardia civil.

Hoy será la vista en esta Audiencia, de la causa del Juzgado de la Catedral contra Juan Garcia Navarro, por el delito de lesiones; siendo abogado defensor, D. Gon-

zalo Baño, y procurador, D. Eugenio Brugarolas.

D. Isidro Muñoz Ganga, presbítero, ha sido designado por el señor Obispo, para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla de la cárcel de esta capital, todos los días festivos, á las ocho de la mañana.

Por el Jefe del batallón depósito de esta capital se reclama la inmediata presentación de Antonio Illan Serrano, Antonio Lopez Alburquerque, Juan Antonio Expósito y Pedro Izquierdo Romero.

El jefe de orden público D. Donato Turpin, hizo ayer presente al Sr. Obispo la falta de ropas que tienen algunas familias de Ulea, por ser enteramente pobres, y el Sr. Obispo mandó entregar al señor Turpin las ropas que tenía en su poder: 1 docena de camisas de hombre, 1 id. de blusas, 1 id. de sábanas, 1 id. de camisas de mujer, 1 id. de pañuelos, media idem de faldas para mujer y tela para dos fundas de colchones.

Ha sido nombrado segundo jefe del distrito minero de Córdoba D. Manuel del Villar y Lovin, destinado al de Murcia por orden de 20 de Agosto último.

Para la plaza de maestro de instrucción primaria del penal de Cartagena, ha sido nombrado por R. O. D. Eusebio de Nicolás Albalade, propuesto en primer lugar en el acta de calificación del tribunal correspondiente.

Durante la ausencia de D. Francisco Medina Romero, médico titular del cuarto distrito, ha quedado encargado del mismo D. Luis Gomez Garcia.

Se ha manifestado á los representantes de las compañías de seguros contra incendios «La Catalana» y «La Union», el proyecto del Ayuntamiento de establecer una bomba que en caso de necesidad se alimentará del agua del pozo existente fuera del teatro y que se halla frente á la puerta del escenario, en lugar de hacerlo en los depósitos establecidos dentro del dicho edificio.

Se ha remitido al Sr. Gobernador una instancia de varios vecinos de Pliego acompañada de certificaciones y justificantes para que declare la incapacidad de varios concejales de aquel ayuntamiento por ser deudores á los fondos del Pósito.

Tomasa de San Nicolás, ha solicitado el consentimiento para contraer matrimonio con Antonio Baño Moreno y que se le entregue la dote que le corresponda.

Anteayer abandonó su palacio de Santa Catalina del monte el

Ilmo. Sr. Obispo, completamente restablecido. Hoy en el tren correo saldrá para Cartagena con objeto de asistir al solemne Te-Deum, procesion y honras fúnebres que tendrán lugar en dicha ciudad desde el proximo domingo, en celebracion de la desaparicion de la epidemia colérica.

Con motivo de la fiesta que los vecinos de la calle de San Antonio han organizado en obsequio á San Roque, que en un nicho de la misma calle se venera, esta noche á las 8 la banda de música del señor Mirete se situará frente á el nicho del santo y ejecutará escogidas piezas y á las nueve se quemará una bonita cuerda.

Mañana domingo á las 9 y media en la iglesia de Santa Eulalia habrá una solemne misa en honor al santo, estando encargado del sermón el jóven é ilustrado catedrático del Seminario D. Esteban de Leon y Clemente. A las 8 de la noche del mismo día la banda del Sr. Mirete volverá á tocar en el mismo sitio y se tirarán algunos cohetes.

Y por último el lunes en la noche, la banda de Misericordia, tocará en dicha calle y se repetirán los fuegos artificiales.

En la noche del 29 al 30 de Setiembre le fueron robadas á Leoncio Ruiz Navarro, vecino de Socobos, 14 ovejas, de su corral, y habiendo dado parte á la guardia civil del puesto de Moratalla, las gestiones de esta han dado por resultado encontrarlas antes de ayer en poder de Pascual Lopez Ruiz, vecino de dicha villa, el cual ha probado no tener noticia del robo.

Por la Administracion de Hacienda se han expedido comisiones de apremio contra los Ayuntamientos de la provincia deudores al Estado por toda clase de impuestos.

Por la direccion general de contribuciones se ha suprimido la plaza de auxiliar temporero para los trabajos de amillaramiento en esta Administracion de Hacienda, por no haberse presentado á tomar posesion de dicho cargo, el que habia sido nombrado.

Por este Gobierno civil se han remitido al alcalde de Jumilla los expedientes de denuncias forestales instruidos contra Pascual Gimenez Corredor, Leocadia Cuadrado, Francisco Lopez Perez y José Ortiz Carrion, para que les imponga la multa correspondiente segun tasacion del ingeniero jefe de este distrito.

A 1823 pesetas 28 céntimos asciende la recaudacion obtenida por los derechos de consumos en los fieltos de esta capital el día 15 del actual.

Por fuerza de carabineros de Aguilas se ha hecho el día 12 del

corriente una aprehension consistente en 672 kilos de tabaco de contrabando en hoja, el cual ha ingresado en el almacen de estancadas de esta capital.

Por haber presentado fuera del doble plazo legal á liquidacion sus títulos de herencia y adjudicacion respectivamente, han sido multados con el 25 por 100 Damiana Rosa Molina y Juan Bautista Romero Cánovas, vecinos de Totana.

Mañana á las 10 de la misma en la iglesia del Rosario la solemne funcion que la ilustre cofradia de Maria Santísima de la Aurora dedica á su titular, en la que predicará el R. P. Martinez.

Por R. O. de 8 del actual ha sido trasladado á la plaza de Secretario de la Audiencia de Lorca, don Carlos Valcarcel y Blaya que desempeñaba igual cargo en la de Alcañiz.

Limosnas recibidas para socorro de los pobres de la parroquia de San Pedro de esta ciudad durante la última epidemia.

Una persona caritativa, 2,000 reales; D. José Montesinos Rubio, 700; Ilmo. Sr. Obispo (en dos veces) 600; Sr. Gobernador civil, 25 lotes de ropa y 500; Excmo. Ayuntamiento, 4 pares de gallinas y 500; D. Pedro Abellan Sanchez, 500; D.<sup>a</sup> Margarita de Lagarda, vecina de Madrid 160; Excmo. Sra. Marquesa de Salinas, 100; D. José Asensio Sandoval, 100; D. Ignacio Gomez, 100; D. José Clemares Illan, 100; D.<sup>a</sup> Bienvenida Barrera, 100; D.<sup>a</sup> Maria Jesús Palarea, 100; Sras. Viuda é hija de D. Blas Perez, 80; Una persona caritativa, 60; D. Félix Martinez Espinosa, 60; D. Diego Gambin, 60; D. Antonio Rebollo, 60; D. Francisco Ruiz (de Mazarron) 50; Sr. Director de EL DIARIO, de la suscripcion de los señores Gascon y Rubio, 40; D.<sup>a</sup> Carmen Artés, 30; D. Luis Senac, 20; Una persona caritativa, 20; Otra id., 8.

Total 6,048.

Ramon Fernandez Aseusio.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Real orden concediendo matrículas ordinarias y exámenes en este mes y segunda quincena de Noviembre.

Acuerdos de la comision provincial en la sesion de 8 de corriente. Oposiciones á cuatro plazas de médicos titulares del ayuntamiento de Alicante.

Vacante de requinto, en la banda del regimiento de Sevilla.

Venta en subasta de materiales de la corbeta «Colon.»

Aviso del repartimiento de la contribucion territorial.

Ingresos y gastos extraordinarios en el ayuntamiento de Murcia desde el 28 de Julio al 3 de Agosto de este año.

Cuentas de los ayuntamientos de Alhama y Alcantarilla.

Sentencia del juzgado municipal de Cartagena condenando á don Eugenio Hecamps al pago de 225 pesetas á D. José Félix Ortega y Pavía.

Citacion por el juzgado de primera instancia de Cartagena á José Hernandez Sanchez.

Id. por el de la Catedral á Josefa Nuñez Riera (á) La Vená.

Hemos recibido la novela que con el título de «La Hija del Sol», acaba de publicar en Madrid nuestro amigo y paisano D. Ricardo Herranz. Por varios motivos, tenemos que decir algo de esta novela, así que la leamos.

Para hoy está citada la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y si se reúne número para que haya sesion, se verá en ella la Memoria coordinada y redactada por el secretario Sr. Sanjuan, comprensiva de todos los asuntos tratados por dicha junta desde su creacion.

Hemos recibido la esquila mortuoria de la Sra. D.<sup>a</sup> Saturnina Cano, esposa de nuestro amigo D. José Lacroizette, en cuyo sufragio se debió decir ayer una Misa de Requien en la iglesia de San Miguel, de Cuenca. Enviamos al afligido esposo nuestro pésame.

Dice «El Noticiero» de Lorca:

«Dentro de breves días se verificará el enlace de la simpática Srta. D.<sup>a</sup> Concepcion Mouliáa Ladrón de Guevara, con el discreto jurisconsulto de Murcia D. Abelino Salazar.»

Anteayer se verificó el primer ejercicio de oposicion á la plaza de médico cirujano de las casas de Misericordia y Huérfanos. El concurso fué tan grande, como lo permite el local, salon de sesiones de la Diputacion.

A «La Region» que no ha querido seguir la broma que ayer le dirigiamos, sobre el juego de lotería, le diremos que encontramos muy bien perseguido este juego y todos los públicos, aunque ellos *en sí* sean inocentes, porque lo malo del juego es lo que se juega y cómo y por qué y donde se juega. Y en cuanto á procedimientos, creemos que basta el que la autoridad *no quiera* que se juegue. Aquí en Murcia.

AMA DE ORIA.—Se necesita una para casa de los padres, en la calle de Vinal, núm. 12.

PÉRDIDA.—Se han extraviado dos décimos, el 5 y 10, del billete de lotería núm. 16.952. Se suplica al que los encuentre, su entrega en la administracion de este periódico, previniéndole que ya se ha avisado á la administracion de que proceden, donde no le serán satisfechos caso de salir premiados.

PÉRDIDA.—De un perro de presa, pequeño, negro, manos de color de café. A la persona que lo presente calle de la Gloria, núm. 80, se le gratificará.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

Santa Eduvigis vda. y Santa Mamerta mr.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias del Rosario y Madre de Dios.

En la primera por D. José Maseres Lanzarote y su esposa, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. José Rosique y D.<sup>a</sup> Ginesa Sanchez, misas de media en media hora.

**COCHE DIARIO**

DE  
**MURCIA A CARTAGENA**  
Y VICE-VERSA,

DE  
**Isidro Aguilar y Comp.<sup>a</sup>**

Estos coches empezarán á hacer servicio el día 20 del corriente, siendo la salida de Murcia de la casa de comidas junto á la Audiencia, á las tres de la tarde, y de Cartagena de la Plaza de San Sebastian á las seis y media de la mañana.

A cada asiento, se le admite una arroba de equipaje, y el exceso, si lo hubiera, será á precio módico.

Los asientos pagarán: en berlina, 16 reales, interior, 12, y cupé, 10. 4-3

**La Providencia,**  
ASERRERIA  
DE MADERAS,

de  
**JOSÉ ANTONIO GOMEZ,**  
Plaza de Don Pedro Pou,  
números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabón á 3 reales y cuarto, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela.

Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16,  
PARROQUIA DE SAN ANTONIN,  
MURCIA. 60-3

**RIPERTS.**—Se venden á módico precio los coches Riperts, con un servicio de 24 caballos, que corrian desde esta ciudad á Espinardo y Alcantarilla.

Dirigirse á D. J. M. Romero, Maestro francés, 12, Cartagena. 4-4

**ACADEMIA DE DIBUJO**  
LINEAL Y TOPOGRÁFICO

BAJO LA DIRECCION DE

**Don José Castex Molins,**  
Agrimensor, Perito tasador de tierras y Delineante de Obras Públicas.  
Porche de San Antonio, 11, 2.<sup>o</sup> 8-3

**Importante.**

En el bazar de muebles de D. Joaquín Zaragoza, plaza de Fontes, núm. 1, se acaba de recibir un completo y variado surtido en sillas de rejilla de madera corvada, las que son bien conocidas de este inteligente público, por su buena construcción é inmejorable solidez. 10-9

**AGRAMIZA.**—Es una excelente calda para los hornos de pan cocer, caleras, yesteras y tejeras, y se vende al por mayor y menor en muy buenas condiciones. Darán razon en esta ciudad, frente á la fábrica del salitre. 8-6

En Murcia se vende la casa de Elgueta, situada, como es sabido, en el sitio más hermoso de la capital, con el Mediodía frente á la Glorieta, al Norte la calle de San Patricio y lindando por Levante, en todo su fondo, con la Casa Consistorial. Se admiten proposiciones en pliegos cerrados, al que la considere con más estimación se le contestará para procurar llegar á una avenencia. Para ello dirigirse á su propietario y morador, con las

señas, para en su caso corresponder á quien tenga la amabilidad de dirigirsele. 8-3

**GARBANZOS**

de Castilla, se han recibido en la chorreria de la calle del Contraste, núm 7, los que se expenden á 40 rs. los 11 y medio kilos, ó sea arroba castellana. Se garantiza su clase y se devuelve su importe á quien no gusten. 8-2

**FARMACIA**

**DEL DR. LOPEZ,**  
Lencería, 16, Murcia.

**EL JARABE**

DE  
**LACTOFOSFATO DE CAL,**

FR.<sup>a</sup> DE DUSSART

Preparado en la gran Farmacia del Dr. Lopez,  
Lencería, 16,

es un medicamento esencialmente reparador y reconstituyente, facilita la introduccion en la economía animal del fosfato de cal soluble y asimilable, necesario para la formacion de los huesos y la conservacion de los músculos.

Empleado para combatir los *desórdenes del estómago*, excita el apetito, provoca el hambre y aumenta el vigor y las fuerzas del enfermo.

En las afecciones *linfáticas, raquiticas* y escrofulosas, reanima las fuerzas y obra con más eficacia que el aceite de hígado de bacalao.

En los *embarazos* suministra el elemento fosfórico necesario al desarrollo del feto, *aumenta las cualidades nutritivas de la leche en las nodrizas*, previene la *diarrea en las criaturas* y facilita la *denticion de los niños*.

En la *tisis pulmonar* cicatriza las cavidades y las ulceraciones tuberculosas del pulmon.

**EL JARABE DE RÁBANO**  
IODADO

Preparado por el Dr. Lopez en su gran Farmacia,  
Lencería, 16,

sustituye con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao. Aviva el apetito y reanima las fuerzas del organismo, ejerciendo al mismo tiempo un influjo favorable sobre las funciones respiratorias por la cantidad de Iodo que contiene. Es útil al principio de la tisis pulmonar, no siendo menor su accion en las afecciones escrofulosas y raquitismos. Es un medicamento precioso que el estómago soporta fácilmente, y cuyo sabor nada tiene de desagradable.

Recomendamos este medicamento por ser la estacion mas favorable para hacer uso de él.

**JARABE DE HIPO-FOSFITO DE CAL**  
*Fórmula de Grimault.*

Este medicamento propuesto para la curacion de la tisis y de diversas afecciones de la garganta, hace desaparecer los síntomas mas graves, con su uso la tos cesa, los sudores nocturnos desaparecen, y el enfermo recobra prontamente la salud y el apetito.

**Licor Capsulas y Jarabe**  
de Brea vegetal,

FR.<sup>a</sup> DE GUYOT.

Estas preparaciones son universalmente conocidas á causa de sus maravillosos efectos, están indicadas para combatir en general todas las flegmasias crónicas de las membranas mucosas, como resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la piel, de la garganta, del pecho, de la vejiga y del aparato digestivo; siendo al mismo tiempo un buen desinfectante y preservativo

**Farmacia del Dr. Lopez**  
Lencería, 16, Murcia.

**SERVICIOS**

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

**VAPORES-CORREOS**  
A PUERTO RICO Y HABANA  
con escalas

y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico. Salidas trimensuales de Barcelona, á 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 19 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veraeruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hacia Norte y Sud del istmo.

**VIAJES**

DEL MES DE OCTUBRE.

El 10 de la Coruña el vapor

**Cataluña**

El 20 de La Coruña el vapor

**Satranstegui**

El 30 de La Coruña el vapor

**HABANA**

**ISLA DE CEBU**

VAPORES-CORREOS A MANILA  
con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu

Saldrá de Barcelona el 1.<sup>o</sup> de Noviembre el vapor

**Reina Mercedes**

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 20; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.<sup>o</sup> fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalde de Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

PIANO.—Se vende, barato y en buenas condiciones uno de mesa. Puede verse, calle del Val de S. Antolin, núm. 23.

Imprenta de «El Diario»,  
San Nicolás, 22.